



FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O SUBSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO

(Artículo 8º y sgtes. Ley Nº 20.500) (Llenar este formulario con letra de imprenta)

Inscripción Registro Civil N° 77956

TIPO SOLICITUD (Marque con una X el tipo de solicitud que presenta)

☐ Inscripción ☐ Modificación - Subinscripción
☒ Actualización de Directorio ☐ Disolución

DATOS REQUIRENTE (Secretario Municipal - Representante Legal Autorizado)

Apellido Paterno TOLEDO Apellido Materno ESPINOSA Nombres MAURICIO RUN/RUT [REDACTED]
Correo Electrónico [REDACTED] Teléfono 72-2978910 ANEXO 1153

Domicilio (calle, N°, depto., población)

PLAZA DE ARMAS Nº242

Comuna SANTA CRUZ Ciudad SANTA CRUZ Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA

Nombre Persona Jurídica CLUB DE ADULTO MAYOR LA VILLA
Domicilio (calle, N°, depto., población) S/I
Comuna SANTA CRUZ Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS RUT: S/I

Tipo Persona Jurídica	1.-Corporación/Asociación 2.-Fundación 3.-Organización territorial 4.-Organización Funcional 5.-Otras Leyes Especiales
4	

DATOS SOLICITUD

Inscripción Persona Jurídica Comunitarias
Fecha de Adquisición PJ (fecha depósito) 18 de mayo de 1998
Inscripción Persona Jurídica Asociación, Fundación, ONG y otros
Fecha de Escritura Pública o Privada de Constitución

DATOS DEL DIRECTORIO

Fecha Elección Directiva 06 de abril de 2025 Duración de Directiva 3 años

Integrantes				
RUN	Nombre	EMAIL	Teléfono	Cargo
[REDACTED]	CARMEN GUTIERREZ GIMENEZ	S/I	S/I	Presidente/a
[REDACTED]	JUANA SANCHEZ BARRERA	S/I	S/I	Secretario/a
[REDACTED]	ELEAZAR SANCHEZ GUTIERREZ	S/I	S/I	Tesorero/a

MODIFICACIÓN DE PJ

Marque con una X la causal que corresponda

☐ Reforma de estatutos
☐ Actualización de Directorio Provisorio a Definitivo
☐ Modificación de integrantes del directorio
☐ Domicilio de la Persona Jurídica
☐ Otra

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SOLICITUD

Certificado N°60/2025, Acta de Actualización de Directorio



Firma y timbre del Requirente

Firma y timbre Oficial Civil

CERTIFICADO N°60/25

Se Certifica que la Organización Comunitaria Funcional denominada "**CLUB DE ADULTO MAYOR LA VILLA**", perteneciente a la Unidad Vecinal N°11 de la comuna de Santa Cruz, registra inscripción en el Registro Público de Organizaciones Comunitaria a fojas N° 196 del 18 de mayo de 1998, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 y Ley N° 20.500, por lo cual esta Organización se encuentra vigente, ya que su Actualización fue el 06 de abril de 2025 y su documentación fue depositada el 11 de abril de 2025, tiene una vigencia por 3 años, según lo dispuesto en el Artículo 19° de la Ley sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

PRESIDENTE	: CARMEN GUTIERREZ GIMENEZ	C.I.
SECRETARIO	: JUANA SANCHEZ BARRERA	C.I.
TESORERO	: ELEAZAR SANCHEZ GUTIERREZ	C.I.

Se extiende el presente documento a petición de la organización, para los fines que estime conveniente. El presente Certificado tendrá una vigencia de 60 días a contar de la fecha de emisión y no significa un pronunciamiento respecto a la legalidad de la elección.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Santa Cruz, 25 de Abril de 2025

-Interesado (01)
-Archivo Secretario Municipal (01)
-OO.CC (01)

MTE/JVC/mfr.-

ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIO

En Santa Cruz, a 06 días del mes de Abril del 2025, siendo las 14:30 horas, la Organización Comunitaria denominada CAIT La Villa, cuyo domicilio se ubica en Sede Social La Villa, Comuna de Santa Cruz se reúnen en Asamblea General de Socios/as.

Efectuada la elección se determina lo siguiente:

PRIMERO: Con la presencia de 12 socios/as se procede a elegir a los miembros del directorio, haciendo uso de las normas que establece la Ley N° 19.418, 20.500 y sus posteriores modificaciones, obteniendo la primera mayoría el Sr/a Carmen Gutiérrez, quien asume la Presidencia/Representación Legal de la Organización.

SEGUNDO: En la misma instancia se distribuyen en base a las mayorías obtenidas los cargos y suplencias, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa). Según Registro de Socios/as	Teléfono
Presidente/a	<u>Carmen Gutiérrez</u>	[REDACTED]	<u>23-03-2018</u>	[REDACTED]
Secretario/a	<u>Juana Sanchez Barrena</u>	[REDACTED]	<u>23-03-2018</u>	[REDACTED]
Tesorero/a	<u>Eleazar Sanchez</u>	[REDACTED]	<u>23-03-2018</u>	[REDACTED]
Suplente	<u>Elwin Sanchez Barrena</u>	[REDACTED]	<u>23-03-2018</u>	[REDACTED]
Suplente				

IMPORTANTE: Todas las personas electas deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización, no estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

TERCERO: A su vez, se establece la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y Ética quienes de manera voluntaria conforman este Órgano encargado de fiscalizar e informar sobre la ejecución de los presupuestos y actuaciones dentro de la Organización.

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa)
Director	<u>Juan Donoso</u>	[REDACTED]	<u>23-03-2018</u>
Director	<u>Lidia Barrena</u>	[REDACTED]	<u>23-03-2018</u>
Director	<u>Demofilo Fierro</u>	[REDACTED]	<u>23-03-2018</u>

IMPORTANTE: Todas las personas que la conformen deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

CUARTO: A efectos de validar los resultados obtenidos, firma la presente Acta quienes resultaron electos/as en el Directorio Titular.

Carmen Gutiérrez
Firma Presidente/a Electo

Eleazar Sanchez
Firma Tesorero/a Electo

Juana Sanchez Barrena
Firma Secretario/a Electo



QUINTO: Siendo las 19:30 horas, se pone fin a la Asamblea General de Socios/as.



NÓMINA DE CANDIDATOS/AS

Nombre de la Organización: CATI la Villa
Fecha : 06-04-2025
Dirección de la Organización: sede social la villa .

Nº	Nombre	Votos
1	Carmen Gutierrez	5
2	Juana Sanchez Barrera	3
3	Eleszar Sánchez	3
4	M ^{te} Inés Sanchez Barrera	1
5		
6		
7		
8		
9		
10		
Total de Votos		12

